

# EL CORREO DE CÁDIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NÚMERO 1.472

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 31 DE JULIO DE 1914

## AYUNTAMIENTO

Presidiendo el Alcalde Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos se reunió hoy el Ayuntamiento con asistencia de los Sres. Clotet, Martínez de Pinillos (don J.), Lacave, Ferrer, Aguayo, de la Varga, García Noguero, Gallego, Fernández Copello, Camacho, López González, Crespo, Ceballos, Pérez Serdio, Vargas, Pereztevar y Castro. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se le un oficio del Sr. Gobernador civil, trasladando el acuerdo de la Dirección General, señalando día y hora para la celebración del acto de subasta de la limpieza pública.

Enterado y a sus efectos.

Igual acuerdo se adopta con un oficio del Ayuntamiento de Badajoz, participando haber dado de baja en el padrón de vecinos a D. Juan Ausede López, que traslada su residencia a Cádiz.

Se aprueba un informe de la comisión de Fomento, estimando se interese de la Junta de Reformas Sociales dictamine acerca de la Bolsa del Trabajo.

Se acuerda conceder 50 pesetas, para premio, al Centro Obrero de San Fernando.

Entran en sala los Sres. García Cosío y Rey.

Se aprueba un informe de la comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la indemnización que debe darse por fallecimiento en accidente del trabajo del operario del Apero Manuel Ruibal.

Se lee un informe de la misma comisión considerando que puede accederse a la pretensión de la señora viuda de un médico municipal de renunciar la pensión que disfruta en favor de su hija soltera.

Se aprueba. Igualmente se aprueban, un expediente del señor delegado de Fincas Ruinosas dando cuenta de los expedientes concluidos, otro de incidencias de quintas y la relación de cuentas presentadas.

Se leen varias instancias que pasan a las respectivas comisiones.

Terminado el despacho ordinario, se lee un escrito que firman los señores García Noguero, Aramuru y Pereztevar, en el que se demuestra la necesidad de establecer en Cádiz una zona franca de Comercio.

El Sr. Rey dice que como vocal de la Cámara de Comercio, sabe que este organismo ha hecho grandes trabajos por conseguir el establecimiento de la zona franca comercial; se muestra de acuerdo con la proposición presentada.

El Sr. Lacave dice que lo tratado por la Cámara de Comercio fué acerca de depósitos francos y no sobre zonas francas.

El señor García Noguero hace detallada relación de lo que hay legislado sobre depósitos o zonas francas y de las gestiones que se han efectuado hasta ahora.

Se toma en consideración el expediente y se acuerda pase a la comisión de Fomento.

El señor de la Varga dice que piensa ocuparse del asunto de las aguas y añade que como es asunto importante por algo que ha llegado a sus oídos, pregunta si cree el Ayuntamiento debe tratarse en sesión pública o secreta.

El Sr. Alcalde dice que anunciado ya el asunto de que ha de tratar el señor de la Varga, espera que decida el Ayuntamiento si la sesión ha de reunirse en secreta cuando ya no es secreta el asunto.

Los Sres. Ferrer y Ceballos piden sea pública, acordándose por unanimidad.

El Sr. Alcalde dice que haciendo uso de las atribuciones gubernativas, pide al Sr. de la Varga se acerque a la mesa y le comunique qué noticias son las que tiene, no sea que los informes puedan ser falsos y causar una injustificada alarma.

Le va hasta la mesa el citado señor Ceballos y después de hablar unos momentos con el Sr. Alcalde este dice que lo que piensa tratar el Sr. de la Varga está basado en algo que es público por haberlo insertado un periódico local.

Habla el Sr. de la Varga y empieza leyendo un parte del Laboratorio Municipal en el que se dice que las aguas contienen colibacillus y son sospechosas.

Añade que no puede ocuparse con toda clase de detalles de asunto que no conoce por completo, pero que es

muy importante y espera que en bien general se acabe con la apatía e indolencia, consiguiéndose de una vez que las aguas sean buenas.

El Sr. Alcalde opina que para tratarse de un asunto debe por completo entenderse de él.

Añade que no hubieran pasado 24 horas desde el momento en que él hubiera tenido noticias de que las aguas eran nocivas y aquel en que dejara el puesto que ocupa si no se hubiere llegado a una solución.

De las palabras que ha pronunciado el Sr. de la Varga, al que elogia, dice que se desprende no hay peligro inminente, pues de haberlo, se hubiera expresado en otra forma.

Continúa el Sr. Alcalde y dice que desde mucho antes de ocupar él la Alcaldía, traían las aguas colibacillus y a esta palabra se unía la de sospechosa, por lo que el anterior Alcalde hizo muchas gestiones para evitarlo.

Refiere las gestiones que hizo cuando llegó el primer parte del agua y vió lo mismo que ha alarmado al señor de la Varga. El también se alarmó pero no quiso alarmar a la población, que de momento no tenía otras aguas.

Habló con el director del Laboratorio quien le dijo que las aguas venían con colibacillus desde hacia mucho tiempo, no siendo peligrosos para la salud pública aunque mejor estarían sin ellos.

Preguntó el alcalde por qué se ponía entonces la indicación de sospechosas y dijo que se hacía porque por esa puerta pueden entrar otros.

Quedó tranquilo, dice el señor Alcalde, pero sin dejar de estudiar la forma de poner remedio para evitar el peligro.

También habló con el Director de Sanidad interior que se mostró conforme con el Director del Laboratorio y conforme con atender al remedio.

La misma noche en que llegó el señor Gobernador le habló de este asunto y no hace 24 horas que me ha dicho que mañana o pasado nos ocuparemos del mismo.

Las notas estadísticas de las poblaciones en que toman agua de la de Cádiz, demuestran mayor mortalidad precisamente en los días en que esta agua no se les sirvió.

Termina diciendo que los técnicos están ocupándose del asunto, que la Alcalía no lo abandona y que no hay motivo de alarma.

El Sr. de la Varga da las gracias al Sr. Alcalde por la amplitud con que se tratara en público este asunto.

Añade que las palabras de apatía y de indolencia no fueron seguramente de censura para el Sr. Alcalde que tan demostrado tiene el interés que por todos los asuntos se toma.

El Sr. Ferrer trata luego técnicamente del asunto, haciendo suyas muchas de las palabras del señor Alcalde.

Habla de los trabajos que se efectúan y de los proyectos que hay para conseguir que las aguas sean bacteriológicamente potables.

Termina diciendo que su idea al hablar ha sido solamente para calmar los ánimos, pues no hay motivo de alarma.

Se congratula el Sr. Alcalde de las palabras del Sr. Ferrer y anuncia que dará cuenta al Ayuntamiento de cuantas gestiones se realicen en este asunto.

El citado Sr. Ferrer se ocupa después de las malas condiciones que reúne la Prevención civil para los enfermos besánicos que allí son recluidos para su reconocimiento.

La presidencia lo invita para que presente un proyecto de reforma, que cree será bien acogido por la Corporación.

El Sr. Aguayo se queja de que no se cumpla en un todo el reglamento de carruajes.

El Sr. Alcalde le contesta extrañándole que hasta este momento no note esa falta el Sr. Aguayo.

Añade que lo mismo que ocurre con los carruajes, pasa con muchas de las ordenanzas municipales y que él quisiera por arte de magia ver cambiado en un momento.

Añade que está solo para hacer cumplir las ordenanzas y lo mismo cuando trata de que los industriales paguen lo que deben por las mesas en las calles o cuando ordena que los establecimientos se cierren a la hora convenida, o impide la circulación de coches con personas que realizan actos contrarios a la moral o a la cultura, siempre se le contesta que el año anterior se permitía todo esto.

Termina diciendo que puede estar seguro el señor Concejal que había de-

nunciado lo de los carruajes, que él tratará de acabar con estos males inveterados.

El señor Aguayo dice que no censuró a la Alcaldía, que cumple perfectamente su misión; s lamenta, añade, para que no sea él solo y para que todo Cádiz sepa que los Concejales nos ocupamos de hacer cumplir las Ordenanzas, es por lo que traté de este asunto.

El señor Ceballos dice que la opinión está muy contrariada por haber sido ocupada para cocina la sala donde estuvieron las banderas cuando el Centenario.

El Sr. Alcalde dice que efectivamente él no se ha ocupado de ver donde está la cocina; aunque cree que en el condimento de los platos no habrá habido nada deshonroso.

Acto seguido quedó constituido el Ayuntamiento en sesión secreta para aprobar el acta de la última celebrada.

## JUBILEO DE LA PORCIUNCULA

Desde las dos de la tarde de hoy, a la puesta del sol del día 2, las indulgencias del Jubileo de la Porciuncula, se ganarán en los siguientes templos: San Francisco, Santa María, Descalzas, Hermitas de los Pobres y Baño de María.

Por privilegio especial de la Santa Sede, concedido hace pocos años, las mismas indulgencias pueden ganarse en las iglesias, capillas y oratorios, donde haya Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Para lucrarse estas gracias es necesario haber confesado y recibido la Sagrada Comunión.

## LIBRAMIENTOS

En la Depositaria de esta Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:

D. Manuel López 10.047,77; D. Miguel González 61.501,49; D. José María Rendón 25.102,49; D. Juan A. Salido 38,80; D. Juan González 9.358,32; D. Francisco Retegui 440,37; D. José Gómez 1.897,45; D. Angel Castañeda, 2.402,50; D. Isaac López 9.157,38; don Francisco Pastor 20.000; D. Guillermo Amigueti 17,47; D. Gregorio Claver 11.832,16; D. Antonio García Villaloes cusa, 240,67.

Sr. Gobernador civil 823,33; D. Daniel Diaz 3.452,07; D. Adolfo González 4.078,82; Sr. Jefe de Telégrafos 607,62; D. Leonardo Rodríguez 386,67; D. Antonio García Villaloes cusa 1.379,00; D. Juan J. González 5.169,83; D. Miguel A. Pérez 2.243,38; D. Manuel Rubio 98,95; D. Manuel Criado 3.185,71; D. Gonzalo Pérez 22.863,46; D. Juan Ramos 21.141,44; D. Pedro Morente 240,41.

D. Cristóbal Ruiz 24.147,42; D. Angel Gilabert 5.488,77; D. Antonio Roche 3.379,75; D. Juan Miranda 10.557,57; D. Antonio Ibañez 734,04; D. Cesáreo Santacruz 16.033,40; Sr. Administrador Principal de Correos 632,32; don José Sánchez 523,26; D. José R. de Saavedra 4.582,52; D. Juan Monserrat 321,86; D. Guillermo Rodríguez 17,48; D. Félix Sancho 1.250; D. Carlos Pérez 1.125; D. Manuel García 977,29; don Antonio Cejas 595,60; D. Cayetano Castellón 6.736,80; D. Antonio Camacho 1.889,79; D. José Marichalar 536,46; D. Antonio Giraldo 553,33; D. Francisco Serrano 29,33; D. José Román 1.000; D. Rafael de Vera 452,51; don Manuel López 875; D. Pedro de Vera 6.815,28; D. José Miró 2.192,72; don Francisco Murrant 660; D. Manuel Guerrero 1.000; D. Matías A. Enrique 9.250; D. Antonio Arocha 664,49; don Alejandro Ruiz 800,84.

D. Emilio Vara 820,83; D. Francisco Repeto 9.055,28; D. Donato Millán 1.426,49; D. Andrés Martínez 89,06; D. Fausto M. del Arco 215; D. Justo Juliá 12.123,31; D. Fernando Sola 112,50; Sr. Depositario pagador pesetas 130.000; D. Perfecto Somoza, 93.030,19; D. Luis del Arco 85.772,45; D. Emilio Romero 1.298,44; D. Adolfo Pascuas 787,99; D. Juan Pastoriza 1.197,99; D. Gonzalo Agulló 1.342,44; D. Antonio Gallardo 1.292,21; D. Horacio Gutiérrez 3.808,28; D. José Gómez 164,66; D. Manuel Fernández 1.136,13; D. Habilidadado Guardia civil 73,38; Gobernador militar del Campo de Gibraltar 100; D. Francisco García López 692,92; D. Fausto del Arco 37,05; D. Manuel Grandier 337,50; D. Pedro Fernández 2.699,79; D. Manuel Grosso 15.716,14; D. Manuel F. Pantoja

603'44; D. Manuel Goytre 9'35; D. Manuel Goytre 450'55; D. Francisco Madroñal 1.500.

## AUDIENCIA

### Sala primera

En esta sala no había señalamientos para hoy.

### Sala segunda

#### Juicios orales

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera por el delito de lesiones a Manuel Coto, por el procesado Manuel Fernández Ortiz.

El día 18 de Septiembre de 1913, Manuel Coto Vargas pasaba por la portada de la viña denominada San José, pago de Montalegre, término de dicha ciudad, donde se encontraban los hermanos Manuel, Juan y José Fernández Ortiz, con los que el Coto estaba disgustado y después de algunas palabras, el procesado maltrató al Coto arrojándole al suelo y dándole puntapiés, causándole contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, con fractura de la novena costilla del lado derecho que tardó en curar 21 días.

El Ministerio Público solicita se le imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Portela la absolución de su patrocinado.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera por el delito de hurto contra José Puente González.

El Ministerio Público solicita se le imponga al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Beltrami la absolución de su patrocinado.

### Señalamientos

No hay señalamiento en las Salas hasta el próximo lunes.

### Visitas

Mañana se efectuará la visita reglamentaria de cárceles.

### Junta

Mañana se reunirá la Junta de Gobierno de esta Audiencia.

### Señalamientos para el lunes 3

#### Sala primera—Juicios orales

Cádiz.—Lesiones.—Alt nio Alcaide Majuelo.—Abogado, señor Macalio.—Procurador, señor Cárdenas.

Cádiz.—Hurto.—Donoso Blanco y tres más.—Abogado, señor Morales Cabe.—Procurador, señor Cárdenas.

#### Sala segunda—Juicios orales

Olvera.—Lesiones.—Mercedes Flores Sánchez.—Abogado, señor Sánchez Gutiérrez.—Procurador, señor Ayala.

Jerez: San Miguel.—Lesiones.—Juan Mejía Sánchez.—Abogado, señor Lobatón.—Procurador, señor Martínez.

## Junta Provincial del Censo

Bajo la presidencia del señor presidente de la Audiencia don Manuel Gómez de la Quintana, se reunió, en la sala de conferencias de la Excmo. Diputación Provincial del Censo, concurriendo los señores don Manuel Flórez Cárdenas, don Eugenio Domíca, conde de Villamar, don Ramón de Carranza, don Lucio Bascuñana, don Luis Alvarez Ossorio, don Antonio Milego y don José Moreno Utrera.

Se tomaron los siguientes acuerdos: No haber lugar a la destitución del vocal de la Junta Municipal del Censo de Alcalá de los Gazules don José Sánchez Balmañ, destitución solicitada por aquella.

Quedar enterado de la resolución de la Central, fecha 13 del actual con motivo del recurso a la misma dirigido por don Antonio Machado Sánchez, por la que se declara que no es a la provincial y si al Gobernador Civil de la provincia y en último término al ministro de la Gobernación, al que corresponde resolver sobre elección de

vocales de las Juntas locales de Reformas Sociales para la presidencia de la Municipal del Censo.

Que se le ame la atención del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación acerca de la conducta del Gobernador Civil de Cádiz, al no admitir el recurso de aquella índole ante el presentado por el Sr. D. Antonio Machado, contra elección de don Antonio Pastor González.

Y desestimar la petición del propio D. Antonio Machado relativo a continuar formando parte de la Junta de Alcalá de los Gazules como concejal de mayor número de votos.

También se acordó se transmita la comunicación a la Junta Municipal para su notificación a D. Antonio Machado y que se desglacen los recursos de este señor enviándolos al Sr. Gobernador civil a los efectos de su resolución.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Plaza de Toros de Cádiz

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se verificará el domingo 9 de Agosto de 1914, una magnífica corrida de novillos toros, cuyo espectáculo está patrocinado por el Comercio y la Industria de esta localidad y subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento.

La Empresa que ha tomado a su cargo la organización de esta corrida en vista de lo avanzado de la época y con el fin de demostrar su agradecimiento a las entidades que la patrocinan como asimismo, en su deseo de atraer el mayor número de forasteros, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno y ha contratado dentro del reducido número de lidiadores de primera fila, que para dicha fecha podían torear en esta plaza, los más preferidos por la afición a fin de ofrecer un cartel de atractivo que responda al fin propuesto.

Se lidiarán seis hermosos novillos toros de la acreditada ganadería de doña Celsa Fontfede, viuda de Concha y Sierra, de Sevilla, por los afamados diestros Eusebio Fuentes, Ignacio Sánchez Mejía y José Amuedo; el primero de Madrid, el segundo de Sevilly, el tercero de Cádiz.

Cuadrilla de Fuentes.—Picadores: Joaquín Collado «Jardinero» y Antonio Trigo «Triguero».

Banderilleros: Manuel García y José Puchadas «El Tabernero».

Cuadrilla de Mejía.—Picadores: José Gil «El Rubio» y José Diaz.

Banderilleros: Manuel Molina Lagartijo y Francisco González «Camará».

Cuadrilla de Amuedo.—Picadores: Juan de la Rosa «Azucita» y Miguel Baena «Bolo».

Banderilleros: Manuel Sánchez «Añajo» y Manuel Lavín «Espanterito».

Puntillero: Alfonso Fernández (de Cádiz).

### Precios

Palcos sin entradas: 40 pesetas; si-llones sin entradas, 4; barreras sin entradas, 3'50; delantero de balcón sin entradas, 1'50; entrada de sombra, 3'50; especial de sombra para señoras, niños y militares, 2; entrada de sol, 1'75; especial de sol para señoras, niños y militares, 1.

Las puertas de la plaza se abrirán a las tres, empezando la corrida a las cinco.

Las localidades pueden encargarse desde esta fecha, en la Sastrería del señor Marqués Blandino.

Contratista de caballos, Manuel Rodríguez (Cantares.)

Una banda de música amenizará el espectáculo.

Los toros serán desencajonados la víspera de la corrida a las seis de la tarde en el redondel de la Plaza.

Quedan en vigor todas las disposiciones de la Autoridad, para esta clase de espectáculos.

Habrán trenes especiales desde Sevilla y Sanlúcar a Cádiz, como asimismo habrá vapores desde el Puerto de Santa María y Puerto Real.

## NOTICIAS MARITIMAS

Por R. O. de 20 del actual, se dispone a los Sres. Comandantes de Marina, por el Ministerio de dicho Ramo, lo siguiente: Excmo. Sr.: Visto el informe de la



# GUIA DEL LECTOR

## DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 1

Salida del sol a las 5.30.  
Pónese a las 7.31.  
Salida de la luna a las 4.11.  
Pónese a las 12.26.

## ARRAVAL DEL DIA 1

Salidas de las 3.54 de la madrugada.  
Plasmar a las 10.5 de la mañana.  
Salidas de las 4.34 de la tarde.  
Plasmar a las 10.47 de la noche.

## Vapores al Puerto de Santa María

### EL DIA 1

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
8.30 de la mañana. 9.45 de la mañana.  
11.00 de la tarde. 12.15 de la tarde.  
1.30 de la mañana. 5.30 de la tarde.

### EL DIA 2

8.45 de la mañana. 10.40 de la mañana.  
11.15 de la tarde. 12.30 de la tarde.  
2.00 de la tarde. 7.00 de la tarde.

## SERVICIO

### ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real. Salidas de Cádiz.  
8.00 de la mañana. 10.00 de la mañana.  
11.30 de la tarde. 5.00 de la tarde.

## HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 12.  
Depositaría: de 12 a 12.  
Contaduría: de 12 a 12.  
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución): de 10 a 15.  
Banco de España (calle Antonio López): de 9 a 12 en verano y de 11 a 15 en invierno.  
Capitanía del Puerto: Muelle. De sol a sol.  
Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5  
Diputación Provincial (Casa Aduana  
—De 12 a 16.  
Jefatura de Obras públicas (Sagasta  
29).—De 11 a 16.  
Obispedado (Secretaría), (Plaza Fray Félix).  
—De 11 a 14.  
Provisorato (Plaza Fray Félix).—De  
12 a 14.  
Registro de la Propiedad (Antonio López  
18).—De 9 a 15.  
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).  
—De sol a sol.

Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13.—Oficinas administrativas: de 12 a 17.  
Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.  
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.  
Parroquias (Archivos).—De 11 a 12.  
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.  
Órdulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.  
Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.—De 9 a 14.  
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 12.  
Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14.  
Cire Mútuas (Rubio y Díaz 1).—De 12 a 2.  
Jugados municipales, San Francisco 8.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 18.

CORREOS  
Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17.  
Lista de Correos: De 8 a 17 y de 21 a 23.  
Reclamaciones: De 9 a 11.  
Apartado: Dos horas después de la salida del correo.

D. José a Ernesto de Trova. Tesamentaria de la Rad, doña Ursula de Echanoves.  
Jerez.—D. Pablo Núñez de Villavicencio.  
Medina Sidonia.—D. Pedro de Medina.  
Vejer.—D. Juan Amaya. «El viejo». Quedóse enterado de dichas cuentas. Se dió asimismo lectura del balance correspondiente al segundo trimestre del año actual remitido por el Banco de Pescadores de Ceuta, quedando enterada la Corporación.  
Terminó el acto dándose cuenta de otros varios asuntos de trámites.

## BENEFICENCIA E HIGIENE

El Sr. Fernández Jiménez, visitó esta mañana la Asociación Gaditana, recorriendo todas sus dependencias.  
De la conversación sostenida con dicha autoridad, hemos deducido las siguientes impresiones:  
El Sr. Gobernador ha visto de cerca la necesidad del funcionamiento de tan benéfica institución, indispensable para el bienestar de los pobres, y más necesaria aún para la realización de los planes que respecto a Beneficencia tiene el Sr. Gobernador, pero convenientemente reorganizada.  
Para ello se propone convocar al Consejo de dicha institución para marcar la nueva orientación que debe seguirse y aunque dejándole su administración independiente, constituirle en una sección de la Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, como la Gota de Leche, que tendrá siempre la inspección y dirección de los trabajos.  
En esta forma el señor Gobernador se compromete a mantener su vida, proporcionarle ingresos, reorganizar sus servicios y unificar su acción con la de los demás establecimientos de beneficencia.  
Para ello parte del Consejo entrará en la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.  
También visitó esta mañana el gobernador la Plaza de Abastos y sus inmediaciones, lamentando las pocas condiciones de higiene que allí se observan y comprendiendo la necesidad de emprender una enérgica acción, en la que el principal papel tiene que correr a cargo del Municipio.  
De otros varios asuntos relacionados con la beneficencia e higiene nos habló el señor gobernador, de los que oportunamente nos iremos ocupando.

## NOTICIAS

**Incendio**  
Esta mañana se inició un pequeño incendio en el lavadero de la casa número 9 de la calle de San Pedro, propiedad de don Agapito Bada, en la que habitan don Laureano y don Eugenio Bueno que en unión de los señores Antonio Barberi, Ignacio Pando y Manuel Calvo localizaron el fuego, quedando extinguido a las 11.30.  
Quedaron los techos derrumbados, así como el coladero en donde se inició el incendio.  
En el lugar del siniestro se presentó el Arquitecto Municipal.  
**Enfermo**  
Se encuentra mejor de sus dolencias, don Luis Rivero, hijo del Mayor domo de S. M. (D. Joaquín).

Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermo.  
**Revista**  
Por el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, se realizó hoy visita de inspección, a las once de la mañana, del Castillo de San Sebastián, de Santa Catalina y baterías.  
Fue recibido S. E., por el personal asignado a los mismos.

**Heridos**  
En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:  
Ramón Ramos, de herida incisa de 0'01, en la cara posterior del labio inferior.  
José Moreno, de quemaduras de primer grado, en la mano derecha.

**Rateros**  
Esta tarde, a la una, fué detenido y conducido a la Inspección de Vigilancia, el niño de 12 años Esteban Fernández Lanza, que en unión de otros que se dieron a la fuga, sustrajo un kilo de garbanzos de un saco de los que había en el Mercado.

**Servicio municipal**  
Durante la próxima semana los corresponden la Inspección de los servicios municipales a los señores concejales siguientes:  
Asilo: D. Fernando Ceballos y don José Urrutia.  
Cementerio: D. Jaime Aparicio.  
Matadero: D. José Pérez Serdio.  
Corrección pública: D. Fernando Ceballos.  
Policía Urbana: D. Fernando Ceballos y D. Ignacio Lizaur.  
Consumos: D. Amós Quintana.  
Mercado de la Libertad: D. Fernando Ceballos.  
Pescadería: D. Félix Castro Ojeda.  
Empedrado: D. José Martín Rodríguez.

**Hospital militar**  
Ayer ingresó el soldado del Regimiento de Alava, Francisco Herrera Rodríguez.  
**Orden de la plaza de hoy**  
Contiene la de hoy la orden de revista que se efectuará mañana.  
El servicio médico de Plaza estará a cargo del médico primero don Manuel Melendez, que habita en la calle Ceballos 14 principal, y de imaginaria el médico primero don Carlos Gómez Moreno, que habita en los Pabellones de la Bomba.

**Iglesia de Santo Domingo**  
Añoche continuó la novena en esta iglesia al fundador de la Orden, asistiendo numerosa concurrencia de fieles.  
Predicó añoche un elocuente sermón el R. P. Julio de la Virgen del Villar, Carmelita Descalzo.  
Esta noche predicará el Sr. Capellán de la iglesia de San Juan de Dios don José L. Sánchez Cifraque, y mañana el R. P. Rafael Córdón (S. J.)  
Mañana, a la nueve, Misa solemne Sabatina del Rosario.  
Por la noche, a las ocho en punto, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Meditación y Preces, Salve y Letanías cantadas y al fin Reserva y Bendición con el Santísimo.

**Parroquia del Rosario**  
Mañana a las ocho de la misma empezará una devota novena con Misa rezada, a Ntra. Sra. de los Angeles.  
El próximo domingo después de Oraciones, se celebrarán los ejercicios mensuales a la Stma. Trinidad.  
El viernes, día 7, se celebrará solemne función a San Cayetano, predicando el Sr. Cura.  
Después de oraciones se está celebrando un novenario a San Cayetano.  
El viernes, día 7, a las ocho y media de la mañana, se celebrarán los ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, con Misa rezada de Comunión, acompañada de órgano y cánticos.

**Trasatlántico**  
Esta tarde salió de este puerto con dirección a Barcelona el nuevo y hermoso trasatlántico de la Casa Pinillos, Izquierdo y Compañía, *Príncipe de Asturias*.  
Regresará el 17 de Agosto, para seguir viaje con rumbo a Buenos Aires.  
**Iglesia de San Francisco**  
Mañana a las ocho, se celebrarán los ejercicios con Misa rezada y mani fiesto, acompañada de órgano.  
**Presbitero**  
Pasó el día de ayer en Chiclana, el capellán de S. M., D. Luis Bargetón.  
**Cadáveres sepultados**  
Fueron sepultados en el Cementerio Católico los cadáveres siguientes:  
D.ª Luisa Mendoza Pacheco, D.ª María Jesús Longo Castellano, Regla Arago Quintero y Emilio Ruiz Sánchez.

**A los maestros**  
En la Diputación Provincial ha quedado abierto el pago del aumento gradual de sueldo a los maestros públicos correspondiente al segundo semestre de 1913.  
**Detenidos**  
Había hoy en la Prevención Civil, siete detenidos.

# LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS  
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—  
**Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,**  
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.  
**Asegura Fincas, Cosochas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.**  
Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.  
**PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS**  
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA  
Director en la Provincia, Cádiz, Huelva y Tánger,  
**D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ**

# AZOPARDO & COMP.

Consignaciones - Trámites - Exportación - Aduanas  
**FLETAMENTOS Y SEGUROS**  
**AZOPARDO & COMP.**  
Servicio de barcones y dependencias en el Mercado y Puertos  
Comante Fortinet alemán marca LA CANNA  
Cal hidráulica de Zema  
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 8  
Telegramas: AZOPARDO  
**CADIZ**

## POR TELEGRAFO

### La conflagración EUROPEA

**El pánico en las Bolsas.—Banqueros arruinados.—Un síntoma.—Hablando con el señor Dato.**  
El presidente del Consejo de Ministros recibió en su despacho a los periodistas, con los que habló de la cuestión palpitante.  
Nos dijo que no se había conocido catástrofe financiera parecida a la actual.  
Sobre los detalles ya conocidos hay que aumentar el efecto causado por el cierre de la Bolsa de Amsterdam, que ha causado la ruina a muchos banqueros y corredores, incluso a varios americanos.  
Lo ocurrido demuestra que no hace falta la declaración de guerra europea para producir tan enorme pánico; basta para ello el anuncio, y aunque después se arregle todo pacíficamente el daño quedará hecho.  
Esto debe servir de ejemplo a los españoles para que desistan de invertir sus capitales en valores extranjeros.  
El Sr. Dato cree que no es mal síntoma el que vayan pasando tantos días sin declararse la conflagración europea.  
Las noticias oficiales insisten en que se sigan las gestiones para el arreglo.


## MADRID

**Delegado regio**  
Ha marchado a Barcelona el señor Marqués de Comillas quien antes hizo al Gobierno todo género de ofrecimientos relacionados con su intervención en la organización de la Exposición de industrias eléctricas en la capital del Condado.  
**La Bolsa y los descubiertos**  
El presidente de la Sociedad de Fomento, de Barcelona, se ha dirigido al señor Dato para pedirle que intervenga cerca del Banco de España para que dé facilidades a fin de evitar la ruina de algunas personas, debido al descubierta por la liquidación de fin de mes.  
El señor Dato nos dijo que el Banco dará esas facilidades.  
**Ministro**  
El Sr. Miranda antes de regresar a Madrid pasará un día en Cestona.  
**Saludo**  
Se ha recibido telegrama del marqués de Torrecilla, que en nombre de los delegados españoles y americanos que asistan a las conferencias de expansión comercial, saludan al Gobierno.

## SE ALQUILA

UN FISO CON DIEZ HABITACIONES perfectamente instalación eléctrica, calefacción, timbre, etc. etc. gas y agua. Situación número 13, 3.ª, junto a la calle Compañía, R.ºn. DROGUERIA INGLESA, Valverde y Bato Diego.

## LOS PARROCOJ

Y ENCARGADOS DE IGLESIAS  
**CAMPANAS**  
  
**CAMPANAS**

La Antigua Fundación de Campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos *Romano Esquilonas*, dándole el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro *cobero y estaño*.  
Partes de P. O. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.  
Para más detalles, diríjase al director de la Fundación, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid*.  
La entidad con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines católicos de las Diócesis de España.  
Es proveedora de las *Catedrales de Toledo, Orense, Santiago, Cádiz y Santander*.  
Para evitar sorpresas la buena fe de los Reverendos Parrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer a esta Casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la Casa de  
**CONSTANTINO LINARES**  
Carabanchel Bajo, Madrid.  
Representante en Cádiz,  
**D. Francisco de A. Ceballos.**

**ANUARIO**  
de  
**Cádiz y su Provincia**  
**EDICION PARA 1914**  
PATROCIADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION  
*Obra útilísima y de propaganda comercial*  
**EDITORES-PROPIETARIOS**  
**— JUAREZ Y PRO —**  
OFICIALES DE REGISTRO DEL REGISTRO Y AGENCIA DE ASESORIA

## PEDRO DOMINGO

Casa fundada en 1780  
**VINOS Y COÑAC**  
**DE LA TRONTERA**  
Representante para la provincia de Cádiz,  
Antonio Ríos y Flores, plaza de Bolán, número 7, Jerez de la Frontera.

Una consultiva de esa Dirección general, emitido con motivo de instaurar promovida por el vocal de la misma don José García Paez, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que con objeto de que lo legislado sobre contratación, policía y disciplina, abordó de los buques mercantes, sea conocido de cuantos tripulantes los dotan y no se alegue por éstos la menor ignorancia respecto a los derechos y deberes que dichos preceptos les impone, se proceda en todos los buques, cada quince días, por uno de los oficiales de a bordo, que designará el capitán, a la lectura de los expresados Reglamentos, la cual tendrá lugar a presencia de los tripulantes.

Es asimismo la soberana voluntad de S. M. que las libretas de Inscripción Marítima con que embarcan los tripulantes sean, en lo sucesivo, al desembarcar éstos, entregadas por los capitanes de los buques a los directores locales de los puertos, en cuyo poder permanecerá 48 horas y durante este intervalo de tiempo serán recogidas por los interesados quienes podrán hacer ante dichas autoridades las reclamaciones que consideren conducentes.

Al cabo de mar de la Estación Torpedista de Cádiz, Salvador Lara Calatayud que al zozobrar un bote de la Estación torpedista de Cádiz, salvó la vida al marino Francisco Garrucho, se le conceda la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo rojo pensiónada con dos pesetas cincuenta céntimos.

En la Capitanía del puerto se han colocado señales prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones menores sin cubierta.

Esta tarde a las tres atracó al muelle Reina Victoria el vapor correo del mismo nombre que mañana saldrá para las Islas Canarias.

A dicha hora también atracó el vapor «Pelayo», a dicho muelle.

## Junta de Beneficencia

En el despacho del Sr. Gobernador civil de esta provincia y bajo su presidencia, se reunió esta tarde a las cuatro y media, la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo los Sres. Minoves, Conde de Villamar, Rivas Valladares, García B. Uribe, García Pascual, Pérez Ayala y Domínguez Medina.

También asistió el Secretario D. José Alberti, que dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En este acto el Sr. Gobernador saludó a la Corporación, ofreciéndose a ella para cuanto redunde en beneficio de la Beneficencia.  
El Sr. Minoves, vicepresidente de la Junta, contestó al saludo del Sr. Gobernador, dándole las gracias por sus ofrecimientos, añadiendo que la Corporación está llamada como siempre a velar en todo cuanto redunde en beneficio de la misma bajo la acertada dirección del Sr. Gobernador.  
Se dió lectura de las cuentas devueltas por la Superioridad y aprobadas, de los siguientes Patronatos que administra la Junta:

Cádiz.—D. Antonio Layust.